



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
LAREDO
SECRETARIA

Secret/doq

En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (*) o por PARTICULAR, en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal

EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CON FECHA 17 DE FEBRERO DE 2017.

ASISTENTES

PRESIDE:

D. JUAN RAMÓN LÓPEZ VISITACION

TENIENTES DE ALCALDE:

D^a M^a ROSARIO LOSA MARTÍNEZ

D. F. JAVIER SOLANA RASINES

D. JESÚS M. SAN EMETERIO
MARTÍNEZ

No asiste: D^a ROSALINA LÓPEZ
VISITACIÓN

INTERVENTOR: D. JOSE JAVIER
ORTEGA GARCÍA

**SECRETARIO GENERAL., :D. JOSÉ
CARLOS CABELLO RUIZ**

En Laredo, siendo las 10:12 horas del día 17 de Febrero de 2017, se reúnen en Salón de Juntas de la Casa Consistorial, al objeto de llevar a cabo sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno Local, los Sres. Concejales que al margen se indican.

Preside la sesión el Sr. Alcalde, D. Juan Ramón López Visitación, asistido por mí el Secretario General.



AYUNTAMIENTO DE LAREDO
SECRETARIA
Secret/DOQ

Abierta la sesión a las 10:12 horas se procedió por los presentes a debatir los asuntos del siguiente Orden del día:

“1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 2017.

2.-SOLICITUD DEL SR. DIRECTOR IMC., DE GASTOS A JUSTIFICAR PARA COMPRAS PARA LA LUDOTECA MUNICIPAL.

3.- DICTAMENES DE LA C.I. DE PERSONAL, ORGANIZACIÓN, RÉGIMEN INTERIOR Y RELACIONES CON EL MUNDO DE LA MAR DE FECHA 18 DE ENERO 2017.

A) BASES DE LA CONVOCATORIA PARA LA FORMACION DE BOLSAS DE EMPLEO:OPERARIO DE LIMPIEZA. PERSONAL NO PERMANENTE.

B) BASES DE LA CONVOCATORIA PARA LA FORMACION DE BOLSA DE EMPLEO: CONSERJE. PERSONAL NO PERMANENTE-

C) BASES DE LA CONVOCATORIA PARA LA FORMACION DE BOLSA DE EMPLEO AUXILIAR EDUCADOR DE EDUCACIÓN INFANTIL.PERSONAL NO PERMANENTE.

4.- EXP.342/13-L.A.39/2013.- TOMA DE CUENTA DE LA DESVINCULACIÓN DE LA ACTIVIDAD HOSTELERA “ LA CANTINA”.

5.- RESOLUCION RECURSO REDACCIÓN PROYECTO PISCINA MUNICIPAL.

6.-EXP.90/2017.- L.A.8/17 TOMA DE CONCOMIENTO DE APERTURA DE ACTIVIDAD EN ACTIVIDAD INOCUA, COMERCIO AL POR MENOR DE ROPA EN P.IGNACIO ELLACURIA I BAJO.

7.- PROPUESTA DE APROBACION DE FACTURAS, GASTOS Y PROPUESTAS DE GASTO.”

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 2017.

Se da cuenta de las siguientes propuestas de corrección, al borrador del acta:

Sometido a aprobación el borrador del acta de la sesión de 17 de febrero de 2017, con las correcciones introducidas, es aprobado por unanimidad.

2.-SOLICITUD DEL SR. DIRECTOR IMC., DE GASTOS A JUSTIFICAR PARA COMPRAS PARA LA LUDOTECA MUNICIPAL.

La Junta de Gobierno Local, ACUERDA, por unanimidad:

PRIMERO.- Aprobar la solicitud entrega a cuenta de la cantidad de mil quinientos euros (1500€) para la adquisición de juegos, juguetes y otros elementos para la Ludoteca Municipal.

3.- DICTAMENES DE LA C.I. DE PERSONAL, ORGANIZACIÓN, RÉGIMEN INTERIOR Y RELACIONES CON EL MUNDO DE LA MAR DE FECHA 18 DE ENERO 2017.

A) BASES DE LA CONVOCATORIA PARA LA FORMACION DE BOLSAS DE EMPLEO:OPERARIO DE LIMPIEZA. PERSONAL NO PERMANENTE.



AYUNTAMIENTO DE LAREDO

SECRETARIA

Secret/DOQ

BASES DE LA CONVOCATORIA PARA LA FORMACIÓN DE BOLSAS DE EMPLEO: OPERARIO DE LIMPIEZA, PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL NO PERMANENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LAREDO.

La Junta de Gobierno Local, ACUERDA por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar, en el expediente 13/2017, las bases de la convocatoria para la formación de Bolsa de Empleo de Operario de Limpieza.

B) BASES DE LA CONVOCATORIA PARA LA FORMACION DE BOLSA DE EMPLEO: CONSERJE. PERSONAL NO PERMANENTE-

La Junta de Gobierno Local, ACUERDA por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar, en el expediente 14/2017, las bases de la convocatoria para la formación de Bolsa de Empleo de Conserje.

C) BASES DE LA CONVOCATORIA PARA LA FORMACION DE BOLSA DE EMPLEO AUXILIAR EDUCADOR DE EDUCACIÓN INFANTIL. PERSONAL NO PERMANENTE.

La Junta de Gobierno Local, ACUERDA por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar, en el expediente 15/2017, las bases de la convocatoria para la formación de Bolsa de Empleo de Auxiliar de Educación Infantil.

4.- EXP.342/13-L.A.39/2013.- TOMA DE CUENTA DE LA DESVINCULACIÓN DE LA ACTIVIDAD HOSTELERA “ LA CANTINA”.

La Junta de Gobierno Local, ACUERDA, por unanimidad:

PRIMERO.- Tomar cuenta de la desvinculación que de la gestión de la actividad hostelera “La Cantina” se manifiesta por el compareciente D. (*).

5.- RESOLUCION RECURSO REDACCIÓN PROYECTO PISCINA MUNICIPAL.

La Junta de Gobierno Local, a la vista del informe jurídico de fecha 10 de febrero de 2017, informe técnico municipal de fecha 4 de enero de 2017, e informe emitido por el letrado D. (*) fecha 10 de enero de 2017, ACUERDA, por unanimidad:

PRIMERO: Desestimar en todos sus términos el recurso de reposición interpuesto por D. (*).

6.-EXP.90/2017.- L.A.8/17 TOMA DE CONCOMIENTO DE APERTURA DE ACTIVIDAD EN ACTIVIDAD INOCUA, COMERCIO AL POR MENOR DE ROPA EN P.IGNACIO ELLACURIA 1 BAJO.



AYUNTAMIENTO DE LAREDO

SECRETARIA

Secret/DOQ

La Junta de Gobierno Local, ACUERDA, por unanimidad

PRIMERO.- Tomar cuenta de la apertura de la actividad descrita a los efectos del artículo 3.1 y siguientes de la Ley 12/2012, designándose la denominación “44 Board Surf&Snow” para su giro en el tráfico mercantil.

7.- PROPUESTA DE APROBACION DE FACTURAS, GASTOS Y PROPUESTAS DE GASTO.

La Junta de Gobierno Local, ACUERDA por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar la siguiente propuesta de gastos:

EXP. PRO-04/17 por importe de 7.986 €

Y no habiendo más asuntos que tratar por el Sr. Alcalde se levanta la sesión siendo, las 10:37 horas del día diecisiete de febrero de dos mil diecisiete, de todo lo cual, yo el Secretario General, doy fe.

Vº Bº
EL ALCALDE,

Fdo. Juan Ramón López Visitación